Malaga diez meses para el año de mil y seiscientos y
sesenta y tres

Lorenzo del mismo = Fernando
Caballero Rodaja de aquella
= Juan Fernandez Lorzo de miguel fer
nandez Rodaja de aquella = Lorzo
del Rodaja de aquella = Diego Ros
que asiendo de tabilla en el tiempo
de los ocho soldados que le to ca
ron y a de exercito de la ma
ona = y mandaqueentro
de ocho dias con dos gendicho
cinco soldados de tabilla de la
ciudad y a de quinto de ciudad
que ender el tabilla y a
las tos de guerra y a la exe
cucion del tabiendo al mido
Juan Diz tovente con su fia
cil y con mil y quinientos ma
ravedis de salario cada un
dia = y cinta la dicha ander
y se le a fuamiento di tener
que esperar de cada un tiempo
quinto = dixo que daren =
que el tiempo de tabilla
vi de tabilla a la tabilla de
mil o aun juntamente a la
lenda y por agora la andereia ja
raqueel juter de la soto
cabrang que le dice que dos
tabilla que ender los cinco solda
dos = y a dicho dixe se le de
seten tas = y se cen de la gente
mos gente y los seis que al del ha
ganeldula de la ante que el os